

PARA  
**CORBATAS ELEGANTES**

El Buen Tono, Zacatin, 12.

## Dilema.

Sólo dos soluciones caben en el conflicto que al presente hay planteado entre Granada y el Gobierno, con motivo de la concesión a la Corona de la capitalidad del octavo cuerpo de Ejército. Una de ellas pueden darla los representantes granadinos, haciendo uso ante las Cortes de los poderes que ostentan y que para algo más que para ser comparadas del Gobierno deben y pueden utilizar.

La otra es una solución desesperada, que se recoge en las calles y que el pueblo granadino parece resuelto a recoger, si sigue viéndose, como hasta ahora, y salvo honrosa y contadísima excepción, huérfano de todo apoyo, por parte de los que dicen ser sus representantes.

Si estos no quieren cumplir su deber, se hará preciso el segundo extremo de este dilema, pues sabido es que en exacciones de honra y de dignidad, Granada no ha vacilado nunca ni vacilará ahora; pero si a este caso llegamos, si se cierran al pueblo los caminos de la legalidad, si se nos obliga a que acudamos a términos de violencia, porque se nos niegan los de la justicia, entonces, cuando ocurra, que puede ser mucho y grave, recaerá sobre los que, pudiendo hacer, dentro de la legalidad todo lo que exige el decoro de Granada, nos empujaron por otros derroteros, ayunos de patriotismo, de valor y de energía, para cumplir sus deberes e interpretar la voluntad del pueblo, cuya representación ostentan.

¿Para qué solicitaran esos señores sus cargos? ¿Para quedarse en sus casas muy tranquilos; mientras Granada clama por su decoro? Para tal resultado ninguna falta nos hacía esa representación en Cortes.

Es preciso que todos, absolutamente todos los representantes granadinos, que hoy residen en Granada, vayan inmediatamente a Madrid, y ante las Cortes planteen el problema, luchando con energía, con tenacidad, apoyados por Granada entera, cuya voluntad es gica y decidida para reivindicar su decoro es notoria.

Digan esos representantes al Gobierno que Granada no consiente el deplorable y está resuelta a todo antes que al sacrificio de su dignidad; díganle que no luchamos sólo por lo que representa la concesión de la capitalidad del octavo cuerpo, sino por que no se haga de nuevo la burla de nuestra fe; y para demostrar que Granada lo que quiere más que todo es el bien general de la Patria, concreten nuestros representantes su petición en estos términos:

Que el crédito consignado en los presupuestos de este año para la creación del nuevo cuerpo de ejército se destine a las atenciones de la campaña de Cuba, que es por hoy, la primera atención de la Patria.

Que en los presupuestos del año próximo, no se consigne cantidad alguna para nuevos cuerpos de ejército, mientras no se respete el derecho de Granada ya concediéndole el octavo, ya, y si se quiere atender a la Corona, jense a la que no se opone Granada, creando dos cuerpos de ejército.

Esta petición no puede nadie tacharla; si nuestros representantes no están dispuestos a apoyarla con todas sus fuerzas, deparando cuantos recursos en el Parlamento pueden usar, de acuerdo con la ley, díganlo de una vez y Granada sabrá a que atenerse respecto a ellos.

La vacilación, en estos momentos, será un crimen no sólo de lesa patriotismo sino de lesa humanidad; porque, si dentro de la ley no encuentra el pueblo de Granada quien le apoye, la responsabilidad de cuanto ocurra después no será del pueblo, sino de los que no quisieron mostrarle el camino legal y le empujaron a la rebelión con todas sus consecuencias.

Hay que sacrificar algo en pró de Granada, señores representantes. ¡A Madrid, y a Madrid en el acto!

Eso pide Granada y eso hay que hacer.

Si sólo, toda la responsabilidad caerá sobre los que, pudiendo encauzar el movimiento de la opinión por los derroteros de la ley, nos empujan al abismo.

Conste que Granada pide lo suyo y nada más que lo suyo; demanda que se le abran las vías de la legalidad.

Plantead el problema, perdiendo su

solución de los señores representantes ¿a qué esperan estos? Sepamos de una vez si están ó no con Granada todos sus diputados y senadores.

## Temas graves.

La gente del campo.

Los que nunca salen de la capital a vivir siquiera un mes en medio de la naturaleza, no saben del mundo la mitad; son como gusano que no sale del queso ú hormiga del hormiguero. El sabio entre sus libros y el industrial entre sus negocios viven una vida convencional y especial para ellos; pero la vida, la manera de ser de la mayoría, el carácter y compuesto del mundo, lo constituyen los campesinos, los hombres que sirven a la naturaleza, labradores, ó trabajadores si queréis.

Ellos constituyen el mayor número (un número lumbosamente superior, como podéis ver en las estadísticas), y ellos producen las primeras materias, sin las cuales no existiríamos. Si la gente del campo quisiera, para un día dado, que pereciéramos los pobrecillos ilustrados, no tenían más que ponerse de acuerdo para que los frutos de la tierra que obtienen, no fueran a parar a las ciudades.

Ellos son los verdaderos dueños de aquella, puesto que la manejan, la conocen y la hacen fructificar; ellos saben la suma de trabajo, de calor y de sufrimientos que representa una hogaza de pan; y ellos les consta lo que el trigo dorado tarda en madurar y secarse, y las dificultades é inclemencias con que hay que luchar para vivir. Si hace frío los ricos y los literatos (los que no trabajan en el campo) tenemos medio de poderlo evitar; si calor, bajo la sombra de la ciudad se mitiga; y vemos la tempestad con fruición porque refresca la atmósfera, en tanto que el rústico la contempla agobiado, porque le estropea la siembra ó se lleva el trabajo penosísimo de muchos días...

La suerte de los urbanos ha sido siempre la indiferencia, la ignorancia y la bondad de la gente del campo. Gracias a esa indiferencia vivimos tranquilos, consumiéndolo en una hora lo que ellos tardan muchos días en producir.

Mientras los hombres del campo fueron sencillos y humildes; mientras no compararon ni quisieron comparar su vida con la vida del hombre de la ciudad (propietario, artista, comerciante, empleado, etc.) vivieron felices. El mismo trabajo, que les dá salud y vida, acostumbrados a él, no les era penoso; no cambiaban su independencia por la esclavitud del hombre ilustrado; veían sus limitadas aspiraciones satisfechas, sus necesidades cubiertas con exceso; tenían alegrías y satisfacciones que no podemos imaginar: las fiestas del pueblo, más sugestivas y hermosas para ellos que para nosotros las más ostentosas; sus costumbres tradicionales, en las cuales se aquietaba su pensamiento y su fantasía, rica en imágenes y artística en las formas; y, sobre todo, tenían la resignación y el contento propios de una fe profunda, y la tranquilidad de la esperanza. Veían a través del presente una ley ineludible, que aceptaban con todas sus consecuencias, y creyendo en la Providencia que gobierna el mundo, y cuya huella encontraban a cada paso en la naturaleza, en la manera misteriosa de germinar las semillas, en la sucesión benéfica de las estaciones, de las lluvias y de los cañeros, etc., vivían dichosos y alegres, ni envidiosos ni envidiados, que dijo el poeta, con un entendimiento desahogado y, a falta de ciencia, una experiencia y conocimiento exacto de las cosas, admirable.

Pero los tiempos han cambiado; el progreso ha llevado a los campos, no la cultura, pero sí el desahogo, ha roto la inocencia y la humildad, y ha despertado la envidia; no ha desvanecido la ignorancia y ha dejado la rudeza y la barbarie; ha quitado los sentimientos religiosos, suprimiendo, por consiguiente, al hombre moral y sumiso, y han quedado solo los malos instintos y los sentimientos salvajes.

No; el progreso no ha sido igual, ni proporcional siquiera; más rudos y bárbaros están hoy nuestros campesinos que estarían hace tres siglos: si entonces no sabían leer, hoy tampoco; y, en cambio, si entonces tenían ciertas ideas fundamentales y consoladoras y relativo bienestar material, hoy viven en medio del embrutecimiento, de la anarquía práctica y de la miseria, más práctica aun.

La fraternidad y la igualdad han sido lemas, que han servido en algunos pueblos para hacer revoluciones, ó para ponerlos en el frontispicio de unas asambleas de la clase media ó al frente de alguna constitución para usufructo y gobierno de la misma clase, pero la misera gente del campo ha seguido en la servidumbre, empeorada por el egoísmo de los burgueses, que al perder la fe perdieron la caridad; y no es ya el señor ó mayorazgo antiguo el que oprime al pobre trabajador, sino el cacique insaciable con sus sicarios políticos, el politiquillo del pueblo, violador impune de leyes divinas y humanas, que, sin derramar sangre y con la sonrisa en los labios, lleva consigo la muerte y el exterminio.

El señor de la Edad media era feroz; pero al mismo tiempo se consideraba padre de sus vasallos y los alimentaba y los protegía; colgaba a alguno, por díscolo ú homicida, de la almena de su castillo, más en cambio los construía vivientes, los decaba, los consideraba a todos iguales; nuestro

moderno cacique rural no entiende de estas paternidades: Palanillo es enemigo; para triplicarle la contribución, no darle trabajo, reventarlo. «Que se las baque como pueda»; que se vaya del pueblo ó del partido, es la frase de todo el que tiene algo, contra el que no tiene.

A pocas leguas de la capital, se entra en pleno dominio de la barbarie; los hombres son tan rudos que lo ignoran todo; no tienen noción de ninguna ciencia, ni moral, ni exacta; no conocen la nación á que pertenecen, ni saben, sino muy confusamente, lo que es la patria y la humanidad; no entienden de leyes modernas, ni de progresos de las ciencias, ni de derechos políticos; cuando más, tendrán alguna idea errónea, peor que la completa ignorancia; de moral, no hablemos, y de religión, en gran parte, la han perdido ó olvidado.

Los dos poderes morales de los campos, el maestro y el cura, no tienen prestigio. El maestro, depende del alcalde, que no lo paga, porque le es ridículo y odioso, y pasea famélico por entre aquellas gentes, que se ríen de él ó lo miran con compasión; y el cura, por un abuso lamentabilísimo, suele ser no joven de aquellos contornos, tiene entre los que lo rodean familia ó amigos, y carece, por consiguiente, de respetabilidad é independencia para imponer su ministerio sagrado.

La falta de unidad moral, que antes era la comunidad de creencias y sentimientos ha debilitado todos los vínculos sociales, incluso el respeto y la estimación mutua. Unos á otros se odian cordialmente ó sienten una profunda indiferencia por el vecino. He oído decir que antes, cuando el campesino encontraba á un caballero ó á otro trabajador en un camino ó vereda, se quitaba el sombrero y saludaba afectuosamente diciendo: «Dios le guardel ó Vaya con Dios. Hey, si dos hombres se cruzan en medio de la carretera, se miran torvamente ó con desconfianza, y cada cual sigue su camino en silencio.

Si el maestro Leon hubiera alcanzado estos tiempos, no hubiera putado con tan «mables colores la vida del campo, y el mismo *Beatus ille*...», que le sirvió de modelo, lo hubiera cambiado en *Miserus ille*, escribiendo una elogia, en vez de una éloga. Y no es la naturaleza, siempre pura, hermosa y riente, la que ha cambiado, sino los hombres ó la costumbres. ¡Buen chasco se lleva quien busque en el campo la vida sencilla, los corazones puros y las costumbres patriarcales!

Los mismos raucos y vicios de las ciudades en sujetos más encortezados é ignorantes.

Los grandes edificios, las calles animadas y luminosas, la elegancia de los trajes y aspecto agradable de las personas, la cortesía y buenas formas, las comodidades y placeres urbanos nos pueden hacer creer que vivimos en una sociedad cristianísima; más después de dar un paseo por el campo, de hablar á las gentes, y enterarnos de lo que piensan y sienten, tal vez cambiemos de opinión.

Todavía hoy que yo digo de buena fe que no hay clases, y hoy, por la desigualdad con que se ha extendido la cultura moderna y la rapidez con que se ha perdido la antigua, es cuando en la sociedad existen contrastes más violentos, abismos más hondos; y pueda darse el caso de que al lado de toda ciencia y bienestar se halle toda pobreza é ignorancia; y que por las mismas campañas risueñas, por donde cruzan trenes, en cuyos departamentos lujosos, van algunos recorriendo la tierra, en carrera de triunfo, la gente del campo, pagada al terruño, los ve pasar con rencorosa envidia, odiando ya, como cadenas de servidumbre, los mismos progresos que debieron servir de lazo fraternal.

NICOLÁS M. LOPEZ.

## Abusos en los templos.

Las sillas.

Segun mis noticias á muchas de mis lectoras vá á ocurrirles con estos artículos lo que cuentan de aquel provinciano que habiendo llegado á un templo de la Côte, un día de Jueves Santo, en ocasión de estar un padre cura ponderando la Pasión de Jesucristo, repató que todo el auditorio se deshacía en lágrimas; pero nuestro hombre adoptó la determinación de no llorar.

No pudo uno de los caballeros corteses concurrentes á la iglesia reprimir su enojo; y agarrando por el brazo derecho al que demostraba tener un alma tan insensible y dura, le dijo: «Pero, hombre, ¿no llora V. cuando vé que todo el mundo está llorando?»

«No me es posible llorar, porque no soy feliz; és de esta parroquia, contestó el otro, y de consiguiente, no reza conmigo el Sermon.»

He sabido que algunas señoras ocupándose de mi artículo anterior, han contestado que ellas se sientan en los escaños de nuestras iglesias echándose bien la ropa á fin de que no les vean los pies y lo que sigue; y que sus novios ó maridos toman celo cuando tratan de levantarse por compasión ó galantería y ceder el asiento á un hombre que llega, por viejo que sea. Es imposible convencer á estas señoras.

Pero como no hay escaños para todas ó muchas no quieren sentarse en ellos, se ha introducido de poco tiempo á esta parte, la costumbre de alquilar en las puertas de las iglesias sillas y catreillos que las devotas no pueden ó no quieren llevar desde sus casas.

Se conoce desde lejos la iglesia donde ha

de celebrarse una gran función con numerosa concurrencia de músicos y orador de primera fila, por una doble pirámide de catres y sillas no muy bajas, que hay á la entrada. Se acerca la hora y todas se aquilian.

Unas veces las toman y llevan al sitio que encueñan las mismas señoras con grande incomodidad de las que acudieron temprano. Otras veces entran las mujeres que las alquilan, conduciéndose en la iglesia como si estuvieran en un teatro ó en una plaza de toros.

«Traigame V. dos sillas.—No tengo.—¿Le he dado á V. la perra?—Si señora.—Vaya, pues tráigame V. otra para mi Ernestina.—¿Tiene V. cambio de una peseta?—Si señora; á ver; una, dos, tres... nueve y la perra de la silla diez. A ver, señora, si está bien la cuenta.—La señora cantando: «Una, dos, tres, Jesús, hija, ¿qué me dá V. a qué? ¿No ve V. que esta perra gorda es falsa?—¡Ay, señora, pásse á mí me la han dado!»

A todo esto la que alquila las sillas entra, sale, habla, rie, llora, se pelea, vuelve la espalda á todo el cielo y á toda la tierra, pisa á todo el que se presenta y en una palabra á título del alquiler tiene el templo como país conquistado; ocurriendo todas estas escenas y otras, que por la brevedad omitimos, antes de la función y durante la función, en la presencia de Jesucristo Sacramento de Manifiesto. Después de la función son peores los abusos.

Un día llegó el mismo Jesucristo á la entrada del templo de Jerusalem que no era sino una figura de nuestros templos. Y vió que en aquella entrada se habían instalado algunos hombres para vender palomas y otros animales, que eran necesarios para los sacrificios que entonces se ofrecían á Dios. Venían aquellos animales á los que entraban á ofrecer y á sacrificar en el templo.

No pudo contener Su Divina Magestad la indignación; y no obstante que era y es el modelo de todos los humildes, hizo en un instante un azote con varios cordeles y empezó á derribar las mesas, á rociar el dinero, á dar golpes sobre los dueños del uno y de las otras diciéndoles al propio tiempo: «Indignos; mi casa es casa de oración y vosotros la habeis convertido en una cueva de ladrones.

«¿Querrá creer en vista de esto el mundo cristiano que todo lo que no sea en el templo hacer oración y enseñar la oración es una profanación indigna del templo?»

«Será permitido establecer en las puertas de nuestras iglesias una tienda de hostias ó un tonel para vender el vino sin el que no puede ofrecerse el Santo Sacrificio de la Misa? ¿Se consentirá que allí mismo estableciera un industrial para buscarse la vida en comercio de vela? ¿Será propio un puesto de flores y encajes para adornar los Santos, ó de telas para vestirlos los sacerdotes? ¿Se pueden en los templos católicos ó en sus atrios y cancelas vender estampas, imágenes, candeleros, rosarios y escapularios, aunque vemos que se venden? Creemos que no; pues mucho más escandalosa profanación nos parece el alquilar sillas y catres, cuya moda, aunque los hombres la consisten en la tierra, Dios, siempre celosísimo del honor que se debe á su templo, es seguro que la condena.

X.

## Miscelánea.

Regreso. Han regresado de Almería nuestro querido colaborador el ilustrado profesor de la Universidad de Granada, D. José Ventura Traveset y su distinguida familia.

## Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

El batallón de Córdoba.

Las bajas ocurridas en dicho batallón desde el 14 de julio en que concluía la anterior son:

Sargento.

José Rueda Fernandez.

Cabo.

Antonio Herrera Ceballos.

Soldados.

Juan Agoites Azocoa.

Francisco Hurtado Lopez.

Afonso Buena Alcaide.

Miguel Berjarga Flores.

José Molina Serrano.

Fermin Moreno Gomez.

Francisco Castro Burlanga.

Miguel Barraco Reyes.

José Rafa Garrido.

Florenio Vazquez Calvo.

Juan Martín Martínez.

José Nieto García.

Miguel Costa Costa.

Gines Trinidad García.

Manuel Carreta Castaño.

Miguel Fernandez Castell.

Genaro Expósito de la Cruz.

Joaquin Pastor Ojeda.

Juan Vila Font.

Gregorio Gonzalez Fernandez.

Anastasio Castillo Cabrera.

Todos en el Hospital de Mayarí á consecuencia de fiebre amarilla.

## Batallón peninsular núm. 2.

El soldado Antonio Estéban Gonzalez disfruta completa salud y Antonio Rodriguez Flores, no pertenece al citado batallón, estando por tanto equivocados los datos que nos dió la familia al manifestarnos su deseo de saber de él.

## Batallón de Granada núm. 34.

El cabo José Martín Cuadro, falleció el 27 de marzo en Sancti Spiritus, de tuberculosis pulmonar.

El soldado Antonio Luceña Castillo, murió en Cabaiguan á consecuencia del cólera.

Y los soldados Nicolás García Recio y Vicente Bustamente Gomez, disfrutan buena salud, estando el primero en Piacetas y el segundo en Cabaiguan.

## Batallón de la Reina núm. 2.

Los soldados José Zurco Duparon, Francisco Moreno Diaz y Rafael Martínez Alonso, se encontraban sin novedad el 8 de agosto fecha de la carta y han sido advertidos para que escriban á sus familias con más frecuencia.

Respecto á Cristobal Delgado Garcia, llegará á la península con esta carta, por haberse presentado su sustituto y dispuesto embarcar en el correo del día 10. Completa salud disfrutan los soldados del mismo:

Emilio Sanchez Lopez.  
Antonio Tober Perez  
Vicente Morales Toribio.  
Antonio Garcia Ruiz.  
Pedro Martinez Muros.  
Juan Aguilera.

## Tarragona núm. 67

El soldado Manuel Martín Moreno, salió para Guaimaro, formando parte de la columna que conducía un convoy, sin que se tengan noticias de su estado hasta que regrese la fuerza, creyéndose que lo hará sin novedad.

La familia del soldado Fernando Medina puede pasarse por este Centro á las dos de la tarde y se le comunicarán las noticias recibidas.

Teniente coronel. Acompañando al general Bargas, ha regresado á la Península el teniente coronel D. Rodrigo de Viver, que anteañocho llegó á Granada, donde actualmente se encuentra.

Acerdos municipales. En el despacho ordinario del cabildo municipal de anteayer, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar permiso para que se instale una tabla de carnes en local próximo al Juzgado de abastos.

Conceder licencia para baños al médico municipal D. José Gonzalez Castro.

Pasar á informe de la Comisión de Beneficencia la solicitud de Angeles Chacon Garcia, para que se le conceda la suma de 25 pesetas, con que adquirir un ojo de cristal.

Conceder licencia para edificar:

A D.ª Josefa Sanchez, en la calle Algabe de Trillo.

A D. Eduardo Avila.

Se deniega la instancia presentada por Ricardo Fernandez, pidiendo prórroga del plazo concedido para la instalación de los nuevos kioskos.

Tener presente la de Manuel Chinchilla, para concederle, cuando ocurra vacante, la correspondiente autorización para instalar un puesto en el Campillo.

Aprobar los presupuestos respectivos para el empiedro y bacheo de las calles de Elvira y carrera de Darro.

Conceder gratuitamente al empleado municipal Sr. Serrano la propiedad de la fosa permanente que ocupa el cadáver de su esposa.

Prorrogar la licencia que disfruta el concejal Sr. Branchat.

## El Seminario

El «Boletín Eclesiástico» ha publicado ya el edicto anunciando la apertura del próximo curso de 1896 á 97. En el Pontificio y Real Seminario de San Cecilia, que tendrá lugar el día 1.º de octubre.

El Sr. Arzobispo, teniendo en consideración que la parte principal y lo mejor del edificio en que se halla instalada la Sección Económica, llamada de San Fernando ha de ser derribada para la realización del proyecto de la Gran Vía y que por esta razón no habrá donde colocar tan crecido número de alumnos, como abraza dicha Sección, ha dispuesto, después de oír el Consejo de las comisiones conciliares de Enseñanza, Disciplina y Hacienda del Seminario, que para el próximo curso se admitan solamente en la repetida Sección Económica los alumnos que pertenecieron á ella en el curso anterior y reunan las debidas condiciones.

El ingreso de los alumnos internos se verificará el 30 del corriente.

El día 1.º de octubre, según decíamos, será la apertura del curso académico y en dicho acto, que se celebrará con las solemnidades acostumbradas, tendrá lugar la distribución de premios y juramentos de becas.

La matrícula estará abierta en la Se

cretaría del 21 al 30 del actual y desde el 24 al 30 serán los exámenes extraordinarios y los de incorporación é ingreso.

No se admite matrícula para Teología y Cánones en clase de externos. La carrera breve está suprimida.

La documentación para matrícula y examen es la prevenida en el plan de estudios y Reglamento del Seminario.

Los alumnos, que deseen continuar en el próximo curso, lo harán saber al Rectorado antes del día 20.

Los alumnos que hayan de pernoctar en el Seminario ó en la Sección económica y cuyos padres no residan en la capital, necesitan para ser admitidos que se presente en el Rectorado una persona designada por los padres respectivos, que permanezca en esta ciudad y se comprometa á ir al Seminario cuando fuese llamada para asuntos relativos al alumno y aun á hacerse cargo de él, si por enfermedad ú otra causa tuviese que salir del colegio.

En el curso de 1896-97, como en los anteriores, no se concederá vacación alguna extraordinaria.

Los alumnos externos admitidos á matrícula, quedarán obligados á cumplir el Reglamento especial aprobado por el Sr. Arzobispo.

La Capitania general.

Las patrióticas manifestaciones hechas por el Sr. Alcalde en el cabildo de anteaer, declarando que está completamente identificado con los sentimientos de Granada y dispuesto á sacrificarlo todo por los intereses del pueblo que representan, han producido en la opinión pública el mejor efecto y restaurado las simpatías de que gozaba, como Alcalde íntegro y como buen hijo de esta ciudad, el Sr. Gomez Tortosa.

Nos felicitamos de este hecho que viene á resolver las dudas á que dió lugar el acuerdo referente á la reunión de representaciones granadinas, por un error de concepto, segun ha manifestado el Sr. Alcalde, suspendida; y nos congratulamos de ello, no sólo por lo que afecta al Sr. Gomez Tortosa que nos merece todo género de consideraciones y simpatías, sino porque en estos momentos difíciles es conveniencia de Granada que todos nos agrupemos, con perfecta unidad, para resistir los agravios que un Gobierno imprudente nos hace, provocando, sin necesidad, las iras y el disgusto de la población, hiriéndola en lo más hondo faltándole, con un descaro que no tiene ejemplo, á sus promesas y escarneciéndola su buena fé, su cordura y su patriotismo.

El Sr. Alcalde declaró que está identificado con Granada, que antes que Alcalde es granadino, que los sentimientos de este pueblo son los suyos, que llegará hasta donde sea necesario.

Estas declaraciones le honran y cualifican, y nos llenan de alegría y confianza.

Adelante, pues, con nuestro Alcalde á la cabeza, en busca de la reivindicación del derecho y los prestigios de la Ciudad, torpemente negados por ese Ministro de la Guerra, que despues de haber dicho, de una manera terminante, en 1891, á la Comision de Granada, que no debiamos temer que se suprimiese nuestra Capitalidad, porque de cualquier forma que se hiciese la nueva division territorial, por aquel entonces, en proyecto, el único cuerpo de ejército indiscutible seria el de Granada, tiene valor para negarnos hoy este derecho, y desconocer aquella necesidad absoluta que lo hacia indiscutible.

La Junta celebrada por la Sociedad Amigos del País, correspondiendo á sus patrióticas tradiciones, está siendo objeto de unánimes y fervientes elogios. Aquella ilustre corporacion ha sabido interpretar, con gallardía, como patriótico entusiasmo, los sentimientos del pueblo de Granada, que aplaude su patriótica iniciativa y las nobles declaraciones hechas por su dignísimo é ilustrado director en tan solemnes momentos.

Lo que nadie se explica, lo que está siendo objeto de unánime censura es la actitud equívoca, de aquellos diputados y senadores que, en momentos tan difíciles para esta ciudad, permanecen aquí, lejos de las Cámaras donde debían estar defendiendo los intereses granadinos.

¿A qué esperan esos señores representantes de Granada y su provincia?

¿Para qué han solicitado esa representación, si, cuando llega el instante de que nos puedan servir de algo, no quieren tomarse la molestia de salir de su casa y ocupar, en el Parlamento, el puesto de honor que les corresponde?

Todos esos diputados, todos esos senadores, debían estar en Madrid, hechos una pila, defendiendo á Granada, como hacen, cuando llega la ocasión, los de otras provincias, los catalanes, los aragoneses, los coruñeses, los vallisoletanos, los malagueños, que, porque están unidos, y, cumpliendo su deber, luchan por la region que representan y consiguen hacerse oír y respetar de los Poderes públicos.

¿Dónde se ha dado el caso, que aquí estamos viendo, con una prudencia que raya en los límites de la santidad, de que cuando el Gobierno nos infliere enorme agravio, cuando van á decidirse los destinos de Granada, cuando se aten-

ta á nuestro decoro, y se interrumpe nuestra historia y se monocaban nuestros prestigios, haya diputados y senadores que se ostent aquí, tranquilamente, y que ni aun siquiera por el bien parecer vayan al Parlamento, á interpellar, á preguntar, á gestionar, á decir algo, en fin, que demuestre que son los representantes de Granada?

Declaramos que esta conducta de pasividad y de indiferencia, nos produce verdadero asombro.

No sabemos en qué día, ni en qué ocasión, se propone el Gobierno consumar el atentado que proyecta contra Granada.

Si hemos de suponer que los informes de La Epoca son exactos, el Gobierno no tiene todavía resuelto este punto, pues el apreciable colega, rectificando otras informaciones, dice así en el número que llegó anteañoche á Granada:

«Algunos periódicos dicen que antes de 1.º de octubre, quedará firmado el decreto, creando el octavo Cuerpo de Ejército con capitalidad en la Coruña; la capital del sexto, pasará á Valladolid.»

Sobre esto lo que hay, es que consignados en el Presupuesto los créditos precisos para ocho Cuerpos de Ejército, el ministro de la Guerra se ocupará de crear el octavo tan pronto como se le permita la atención preferente del envío de tropas á Cuba y Filipinas.»

Si esto es exacto, si lo que el Sr. Cánovas atribuyó al Alcalde se emolda, como es de suponer, á los criterios del Gobierno, si no se ha decidido todavía cuando ha de crearse el octavo cuerpo, si puede haber alguna esperanza de que no se cree en el actual ejercicio económico, la responsabilidad de los representantes de Granada que no se ocupan del asunto, que no están en Madrid agitando su valimiento y sus influencias, en los ministerios y en el Parlamento, para conseguir, por lo menos, una suspensión que representaría el triunfo de nuestro derecho, es enorme.

En el primer fondo de este número explicamos con toda amplitud y claridad el criterio que sobre esta grave cuestión tenemos formado y á lo que en ese artículo decimos, nos atenemos.

El concejal conservador ortodoxo don Miguel Pareja nos ruega la insercion de la siguiente carta que dirige á El Popular.

Dice así: «Sr. Director del periódico El Popular: Muy señor mio y de mi consideracion: No puedo pasar por alto, por lo que á mi respecta, la censura que en el artículo editorial de su apreciable periódico número correspondiente á la tarde de hoy, dirige á los concejales conservadores, cuya actitud, dice V., es incomprensible. Para que la mia sea exactamente comprendida por V. y por cuantos se preocupan del importante asunto de la Capitalidad militar, tengo sumo gusto en declarar que mi lema es ahora como ha sido siempre todo por Granada y para Granada. Es de V. affmo. amigo s. s. q. b. s. m., Miguel Pareja. Granada 5 setiembre 1896.»

Catedrático. Ha pasado á catedrático numerario en la Facultad de Derecho del Sacro-Monte, el Dr. D. Amando Castroviejo y Nobajas que lo era supernumerario de la misma.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnicaron en el Matadero público: Tres terneras á 1'45 y 1'55 el kilo. Siete reses á 1'30, 1'40 y 1'55 el kilo. Ciento cuarenta y nueve borregos á 1'20 y 1'37 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Villa Real Corveto, teniente coronel de artillería.—Ingeniería, D. Juan Lopez Olivares, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, tercer capitán.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de Su Excelencia El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Telegrama de Azcárraga. Anoche recibió el Gobernador civil Sr. Diaz el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«Madrid 5 setiembre (5'15 tarde.) El Ministro de la Guerra al Gobernador civil de Granada.

Recibida su carta nada ha podido sorprenderme tanto como la actitud de los granadinos en las presentes circunstancias. En las discusiones que he sostenido en ambas Cámaras antes y despues de mi entrada en el ministerio y constan en Diarios de sesiones he partido siempre de supuesto que el octavo Cuerpo se constituiría en Galicia y el noveno en Granada, sirviendo en esto la opinion técnica de la Junta Consultiva de Guerra. Escribiré correo mañana.»

¿Que conste. Se ha hecho constar como explicacion de la falta de asistencia del Alcalde á la Junta de la Sociedad de Amigos del País, que estaba presidiendo el cabildo, pues este terminó á las seis, y los concejales que concurren á aquella, abandonaron el salon de sesiones antes de que la del Ayuntamiento terminara.

Como esto es realmente exacto, y lo desconocía la Sociedad, resulta que no hay motivo fundado para el disgusto que en la inteligencia de que la falta del Alcalde era voluntaria, expresaran algunos señores socios.

Un error rectificado. En el extracto del discurso del Sr. Perales, que publicamos ayer, se ha cometido un error material que, porque altera completamente el sentido de sus declaraciones, es justo se rectifique.

Dijo el Sr. Perales, hablando de la oracion que pronunció el Sr. España en la

Junta de representaciones granadinas que fué un brillante castillo de fuegos artificiales habilmente dispuesto y brillantemente disparado; y refiriéndose al discurso que el mismo Sr. Perales pronunció dijo en su modestia, todo lo contrario ó sea que fué un castillo mal dispuesto y disparado torpemente.

El error material cometido al componer el extracto consistió en haber aplicado al discurso del Sr. España los epítetos que el Sr. Perales aplicó al suyo, lo cual, como se vé, cambia por completo la idea emitida por el orador republicano.

Viajeros. Han salido de Armilla: Para Málaga, la distinguida señora D.ª Encarnacion Gutierrez de Jimenez, acompañada de su padre político D. José Jimenez.

Para sus posesiones de Izbor, D. Manuel Jimenez Martin, acompañado de su distinguida señora é hijos.

Para Calahonda, la señorita Carmen Ferrer y Poyatos, acompañada de su señora madre.

Para el mismo punto las señoritas Dolores y Concha Jimenez, acompañadas de su señor padre.

Para Málaga, el juez municipal don Francisco Garcia Varela, acompañado de su distinguida señora.

De excursion á la Laguna de Vacares, D. José Ferrer, D. Antonio Toro Molina, D. Antonio Rodriguez Melgarejo, D. Antonio Varela y D. Antonio Cantos.

—Han salido para Málaga, D. José Sanchez de Molina, acompañado de su familia.

—De la misma capital, ha regresado D. Emilio Manuel de Villena.

—Procedente de Baza, ha regresado á Granada el ingeniero de montes don Francisco Perez Cirera.

—Ha regresado á Granada, el sabio canónigo del Sacro-Monte, D. Andrés Marjón.

—De Lugo, donde ha asistido al Congreso Eucarístico, ha llegado el abogado de este Colegio D. Felipe Campos de los Reyes.

—De Málaga, el R. P. Narciso Ortega, de la Compañía de Jesús.

—Se encuentran en Granada, procedentes de Málaga la señora é hijos del general Ortega.

—Anoche llegó á esta capital, de Almería, D. Idefonso Rabanillo.

Velada literaria. Los alumnos del Pontificio y Real Seminario de San Cecilio de esta ciudad, celebrarán hoy á las siete de la noche, y con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, una velada literaria en honor de la Virgen Maria, bajo su advocacion de Nuestra Señora de Gracia.

El programa es de lo más selecto y escogido.

A Ronda. Mañana sale para Ronda el simpático corredor granadino D. Enrique Gadea, que se propone tomar parte en las carreras que se verificarán en aquella ciudad el día 10 del corriente.

Se asegura que estarán muy animadas, dado el número de corredores matriculados y la calidad de ellos.

La funcion de esta noche. En el Teatro de Isabel la Católica se verificará esta noche una funcion organizada por la compañía infantil que creó y dirige D. José Maria, á beneficio de los huérfanos de éste.

Los pequeños y aplaudidos artistas pondrán en escena «La verbena de la Paloma», «Caramelo» y «El tambor de granaderos», bajo la direccion de don José Moral.

Los huérfanos han puesto su beneficio al amparo del Casino Principal.

La funcion será por secciones.

Dado el fin humanitario que se persigue, y bien apreciados que son de nuestro público los méritos de la petite compañía, es de prometer una buena concurrencia en la funcion de esta noche.

Desgracia. En una de las casas de vecinos del Triunfo, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Estaba un anciano que se dedica á implorar la caridad pública, en un corredor de la citada casa, echado de brazos en una baranda de madera, cuando de repente se desprendió ésta, cayendo el pobre viejo á un patio y recibiendo graves heridas y contusiones en todo el cuerpo.

Entre el corredor y el patio mediaba una distancia de 6 metros.

El herido fué llevado al hospital.

ADVERTENCIA

Por la aglomeracion de telegramas nos vemos precisados á retirar varios originales de interés, entre ellos las Si-luetas granadinas.

La Africana.

Para acabar de realizar todas las existencias de la presente temporada, se han hecho en esta casa extraordinarias rebajas en todos los artículos. Tenemos entendido que el plazo de esta realizacion, expirará el día 15 del presente mes, por tener que empezar la venta de las muchas novedades que se reciben para la próxima estación. Como quiera que los precios de los artículos que realizan han de llamar la atención de los compradores, recomendamos á los lectores no dejen de visitar LA AFRICANA, Bibarrandil 29. La insercion del anuncio está en la cuarta plana.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curea más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

RHUM SAN PABLO. HENRI GARNIER & C.º Pasajes. GUI: UZCOA.

A LOS QUINTOS.

El día 11 del presente mes de setiembre será el último en que podrán hacerse seguros en la sociedad á prima fija para la redencion del servicio militar, cuyo anuncio publicamos en la 4.ª plana.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también á Blanco y Negro, el núm. 279 de esta preciosa revista, cuyo sumario es tan interesante como el de los números anteriores.

Nuestros telegramas

Nocedal y los carlistas

Madrid 5 (8'45 mañana.)

Hoy debe llegar á Madrid el jefe los integristas D. Cándido Nocedal, cuyo viaje ha despertado gran interés.

Cuando llegue reunirá á la plana mayor de partido, proponiendo el alejamiento de la política activa.

También les aconsejará la union con los tradicionalistas.

Créese que los integristas obedecerán á su jefe sin oponer el menor obstáculo á la union que este les aconseja.

Los carlistas aplauden sin reservas la actitud de Nocedal y su partido.—Almodóbar.

El Sr. Labra

Madrid 5 (9'15 mañana.)

El jefe del partido autonomista Sr. Labra hablará esta tarde en el Senado.

Su discurso tendrá por objeto contestar á ciertas alusiones respecto á la política antillana.

Contestará al Sr. Labra el ministro de Ultramar Sr. Castellano.

Es probable que también tome parte en el debate el presidente del Consejo.

Créese que la sesion de esta tarde revestirá gran interés y hay bastante ansiedad y expectacion.

Telegrafiaré detalles. Almodóbar.

La guerra.

Causa sobreseida

Madrid 5 (10'50 mañana.)

Telegrafian de la Habana que se ha sobreseido la causa que segun la jurisdiccion de Marina contra los tripulantes de la goleta en que al principio de la insurreccion llegaron á la isla los hermanos Antonio y José Maceo.

Dos tripulantes de dicha goleta han sido puestos en libertad por no resultar contra ellos cargo punible.

Almodóbar.

Un combate

Madrid 5 (9'25 mañana.)

En Chucho Arce se ha librado un combate de alguna importancia.

El teniente coronel Sr. Aguilera, al frente de una columna sorprendió en dicho paraje varias partidas insurrectas.

El Sr. Aguilera y los suyos batieron completamente al enemigo, que huyó despavorido ante la fiereza de nuestros soldados.

Los rebeldes dejaron sobre el campo catorce cadáveres, llevándose en su huida gran número de heridos.

De las tropas leales sólo resultó un soldado muerto y cuatro heridos.—Almodóbar.

La policia

Madrid 5 (8'45 mañana.)

Segun los últimos telegramas de aquella capital no descansan en su trabajo de persecucion contra los laborantes.

Signen haciéndose bastantes prisiones, algunas de ellas importantes.

Añaden los referidos telegramas que se esperan nuevas detenciones

que han de producir gran sorpresa.—Almodóbar.

Lo de Filipinas

Las fuerzas de Mindanao

Madrid 5 (8'15 mañana.)

Créese que el lunes llegarán á Manila los cuatro mil hombres que guarnecian á Mindanao, y hacian el servicio para asegurar la conquista en la laguna de Lanao.

Dichas fuerzas, según le telegrafió, habia ordenado el general Blanco trasladarlas á Manila para reforzar la guarnicion de aquella provincia.

No van los cazadores

Madrid 5 (8'15 mañana.)

El general Blanco en su último telegrama da noticias al Gobierno bastante satisfactorias respecto de la insurreccion del Archipiélago.]

Parece que la pacificacion de las islas está casi conseguida.

En apoyo de esta creencia viene la orden reciente del general Azcárraga, por la que se suspenden los trabajos de reorganizacion de los dos batallones de cazadores que en este mes habian de desembarcar en Manila.

Créese, no obstante, que á pesar de los optimismos del general de Filipinas se enviarán las fuerzas de artillería proyectadas, toda vez que sólo hay de esta arma en el Archipiélago un regimiento, fuerza muy escasa para la gran extension del territorio.

Los ingleses y Filipinas

Madrid 5 (8'35 mañana.)

Telegrafian de Londres que se ha recibido en aquella capital un telegrama particular de Manila diciendo que ha desaparecido en la misma el pánico engendrado por la sediccion.]

Añade el telegrama que con motivo de la rebelion se han sentido algun tanto los efectos de la miseria, pues habia gran escasez de víveres, pero que ha vuelto á renacer la tranquilidad porque abundan nuevamente las substancias, mitigando los rigores del hambre.

Sigue diciendo el telegrama de Londres que es inexacto el rumor circulado hace poco, acerca de que los ingleses enviarían un buque á las aguas de Manila para apoyar la protesta que el cónsul británico hizo contra el planteamiento de los nuevos presupuestos de Filipinas.—Almodóbar.

No hay relevo

Madrid 5 (9 mañana.)

Es inexacto que el ministro de la Guerra pretenda como él dijo estos dias, relevar al general Aguirre del mando del Estado Mayor de Filipinas, sustituyéndole el teniente general D. Julio Serriñá.

Pesimismo

Madrid 5 (9 mañana.)

Telegrafian á «El Imparcial» desde Hong Kong que en aquella capital ha aumentado la alarma á consecuencia de no recibirse noticia alguna de Filipinas.

El comandante Radpole á pesar de las órdenes que tiene de su gobierno no telegrafía absolutamente nada á su país.

Créese que en virtud á órdenes del general Blanco se habia cerrado el cable al servicio público en la parte que respecta á la insurreccion del Archipiélago.—Almodóbar.

Un próximo combate

Madrid 5 (10'5 noche.)

El telegrama oficial recibido esta noche de Manila dice que el general en jefe de aquel ejército señor Blanco ordenó á una seccion de la tropa hacer un reconocimiento por los campos limitrofes á la capital.

Las tropas que habian salido á ejecutar la orden reconocieron los puertos avanzados por los rebeldes en las inmediaciones de Manila y de Cavite, encontrando al enemigo en número bastante considerable.

Como los refuerzos de Mindanao y Joló han de llegar muy en breve no se ha querido atacar á dichos rebeldes hasta tanto que lleguen los 4.000 hombres que se esperan, con objeto de asegurar mejor el tiempo.—Almodóbar.

**En Nueva Ecija**  
Madrid 5 (10 10 noche).  
Se ha enviado á Nueva Ecija una columna de nuestras tropas con el fin de auxiliar al pueblo, que los rebeldes habian asaltado.

Después de una encarnizada lucha consiguieron aquellos valientes soldados desalojar al enemigo de la ciudad, libertando á las autoridades de la misma, las cuales habian caído en poder de los rebeldes.

**Almodóbar**  
**Complot descubierta**  
Madrid 6 (2 35 madrugada).  
Las noticias oficiales que se reciben de Manila esta madrugada son de alguna gravedad.

Dice el general Blanco que se ha descubierto un complot fraguado por el enemigo para apoderarse de la plaza de Cavite.

El plan de los rebeldes era tomar la población mientras se hallaran en las afueras las tropas que habian salido al campo á batir á los grupos insurrectos que se hallaban en las inmediaciones.

Afortunadamente se ha descubierto á tiempo el complot y han fracasado los planes de los insurrectos.

Altivase cada vez más la vigilancia para evitar las intentonas.

**Almodóbar.**  
**Signen los atropellos**  
Madrid 6 (2 45 madrugada).

Telegrafía el general Blanco que las partidas rebeldes que existen en el partido de Cavite siguen haciendo considerables destrozos en aquellos pueblos.

Los insurrectos están centralizados en los pueblos de Innus y Novaleta.

Añade el general que nuestras tropas han reconocido sus posiciones y que estas resultan fuertes.

Termina diciendo que es muy aventurado atacar aquellos rebeldes, que son bastante numerosos, con la escasa fuerza que hay disponible actualmente en aquella comarca.—Almodóbar.

**Declaraciones de D. Carlos**  
Madrid 6 (10 20 noche).

El secretario particular de don Carlos de Borbon ha escrito una carta recientemente á un caracterizado carlista.

Dice en dicha carta que D. Carlos condena toda perturbacion que se intentara en España en las circunstancias actuales; que por el contrario, en la ocasion presente debe reinar gran armonia en los partidos políticos, marchando todos de acuerdo y dejando á un lado particulares intereses para coadyuvar á la salvacion del Pais.

Añade la carta á que me refiero que el Pretendiente á la corona de España se ha negado á recibir á un desertor, censurando á la vez que no haya sabido cumplir los deberes que la patria impone.

**Almodóbar.**  
**El Congreso**  
Madrid 5 (10 45 noche).

En la sesion de hoy se ha presentado una enmienda al artículo tercero del proyecto de ley especial sobre la industria siderúrgica, descartada del proyecto de auxilios.

La enmienda, en consonancia con los deseos de los industriales vizcaínos, ha sido aceptada por la Cámara.

El lunes se aprobará el proyecto de dicha ley relativa á la industria siderúrgica.

También el lunes se leerá el discurso de clausura de Cortes, quedando estas definitivamente cerradas.

Es probable que se reanuden en noviembre próximo las Cámaras.

**Almodóbar.**

**En el Senado**

Madrid 5 (10 45 noche).  
La sesion de esta tarde, no ha tenido el gran interés que se suponía.

El Sr. Labra en su discurso ha alardeado bastante de españolismo.

Para sincerarse, explicó el motivo en que se habia fundado al recomendar el periódico «La Paz» cuyo director Sr. Alcorita, fué detenido.

Dicho motivo, segun manifestó el jefe de los autonomistas no fué otro que el hallarse en la creencia de que «La Paz» era órgano de su partido.—Almodóbar.

**El octavo cuerpo de Ejército**

Madrid 5 (10 45 noche).  
El señor Marqués de Hermita ha hecho un ruego en el Senado al ministro de Marina Sr. Beranger, para que lo traslade al general Azcárraga.

Consiste dicho ruego en que sea en el Senado donde se explique la interpelacion referente á la creacion del octavo cuerpo de ejército.

El Sr. Beranger dicele que será complacido en su deseo.

Créese que el ministro de la Guerra no podrá obstaculo á la peticion del señor Marqués de la Hermita.—Almodóbar.

**Ultima hora.**

**Partes oficiales**

Madrid 6 (2 35 madrugada).  
Las noticias oficiales comunicadas hoy por el general Weyler dan cuenta de diferentes encuentros de escasa importancia con los rebeldes.

En todos ellos matamos al enemigo veintiocho insurrectos y herimos un número muy considerable de ellos.

También cayeron en nuestro poder dos prisioneros, caballos armas y municiones.

Nuestras bajas se reducen á un muerto y ocho heridos, entre ellos los tenientes señores D. Isidro García y D. José Freire.—Almodóbar.

**La Bolsa**

Madrid 5.  
BOLSA DE MADRID.  
4 0/0 interior contado. 74 70  
4 0/0 exterior. 77 00  
4 0/0 amortizable. 76 70  
Cubas viejas. 86 05  
Cubas nuevas. 72 20  
Acciones del Banco de España. 382 00  
Idem de la Arrendataria de Tabacos. 000 00  
CAMBIOS.  
Londres, 8 dias vista. 29 98  
París, 8 dias vista. 19 25  
BOLSA DE PARIS.  
4 0/0 exterior español. 65 00  
Almodóbar.

**La Austriaca**

es la mejor CERVEZA, la más estomacal, la más aperitiva, la más tónica, la más suave y agradable.  
Pedida en todos los cafés y establecimiento de bebidas.

**Sección religiosa.**

**San Eugenio**  
Ocupó este Santo la silla episcopal de Cartagena de Africa el año 477, siendo rey de aquel pais Himerico, hombre tan cruel que dió muerte á todos sus hermanos, y fillado á la secta de los arrianos ó instigado por estos declaró una horrible persecucion contra la Iglesia católica, haciéndole sufrir á San Eugenio. A quien por último destruyó á Trípoli Muerto Himerico le sucedió Grestabondo y le levantó el destierro al Santo; pero despues lo persiguió, y Transmudió que le sucedió en la corona volvió á excomulgado, dirigiéndose entó ces Eugenio á la ciudad de Albi en la Gable Narbonense, donde murió consumido por los trabajos que le habian hecho sufrir los enemigos de la Religión, por cuyo motivo la Iglesia le cuenta en el número de sus mártires.  
Además: San Eleuterio, abad.—San Zacarías, profeta.—San Fausto, mártir.  
Oracion del dia  
¡Oh Dios! que nos concedas celebrar el nacimiento de tus santos mártires al cielo, concédonos gozar de su compañía en la bienaventuranza eterna. Por Nuestro Señor Jesucristo.

**Liturgia**  
El oficio y la misa son de la dominica quince despues de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

**Cultos para hoy**

**Jubiléo de las cuarenta horas.**—En la Iglesia de Sta. Inés.—Se manifiesta á las siete y se canta á las seis.  
Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media.  
En el Sagrario, el Salvador, las Augustinas Sta. Ana y Sta. Escolástica misa de rito.  
Novena.—A Ntra. Sra. de Gracia en la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia (placeta de los Lobos).  
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matías y San Idelfonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.  
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Consolacion, en la iglesia de Madres Augustinas.

**Novena á la Virgen de Gracia.**

En la Iglesia del Seminario de San Cecilio principiara el dia 7 del corriente la solemne novena que anualmente se celebra en honor de Nuestra Señora de Gracia.  
Los ejercicios que empezarán á las cinco de la tarde, consistirán en la estación al Smo. Sacramento y el Santo Rosario, despues el Sermon, la novena, Gozos y Reserva, éndose por último la bendicion al pueblo, con el Santísimo.  
Serán oradores: Dia 7, D. Manuel Pesquero, Dean de la Metropolitana; dia 8, D. Gaspar Carrasco, Canónigo de la misma; dia 9, D. Hilario García Quintero, Canónigo Lectoral; dia 10, don Natalia Perez Veneza, Profesor del Seminario; dia 11, D. Antonio Nadal Abarran, Profesor del mismo Seminario; dia 12, D. Emilio de la Rosa, Arcipreste de la Catedral; dia 13, D. Jesús María Reyes, profesor del Seminario; dia 14, D. Ramon Perez Rodriguez, Vice-Rector y profesor del Seminario; dia 15, D. José Calvo Flores, secretario de estudios y profesor del Seminario.  
El dia 8 á las once de la mañana hay solemne funcion religiosa con asistencia de la Real Maestranza, y predicará el capellan de la misma Real Maestranza.  
El dia 12 á las once hay funcion al Dulcísimo Nombre de María, con asistencia del ayuntamiento, predicando en dicha funcion D. Gaspar Carrasco.

**A la Virgen del Rosario**

Los ejercicios mensuales que la real archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario celebra en honor de la Santísima Virgen del Rosario en la parroquia de Sta. Escolástica serán el domingo 6 del corriente, á las cinco y media de la tarde y predicará el Sr. D. Benito Casermeto, Capellan Real.

**Rosario de las parroquias**

Hoy si toque de eracteres salará el rosario de la parroquia del Sagrario á la de San Matías, en la cual predicará á la llegada el canónigo de la Catedral D. Antonio Bustamante.

EL SEÑOR  
**D. José Entralla Avalos**  
ha fallecido piadosamente en el Señor despues de recibir los Stos. Sacramentos  
R. I. P.  
Su director espiritual, su desconsolada viuda, hermana, hermanos políticos sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes  
Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila dispensen esta falta y se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conacion de su cadáver, que tendrá lugar hoy 6, á las cinco de su tarde, en la casa mortuoria, Pavaeras, 17, hasta la iglesia de Santa Ana; y el lunes 7, á las diez de la mañana, á la misa de Requiem que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la misma iglesia, por cuyos favores les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

LA SEÑORA  
**D.ª M.ª del Carmen Gonzalez**  
Auriols y Castaldo  
ha fallecido piadosamente en el Señor el dia 3 del corriente, en Difar.  
R. I. P.  
Su hija D.ª Elisa Arrugaeta, hijo político D. José España Liso, nieto, su hermano D. José Gonzalez Auriols, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos D. José Martos de la Fuente y D. Ricardo Castella y demás parientes  
Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila dispensen esta falta y se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el día 9, á las once de su mañana, en la Iglesia parroquial de Sta. Escolástica, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

**El tiempo.**

Segun las observaciones practicadas el 5 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 705 79 milímetros, soplando el viento de N.E., hallándose el cielo despejado y púldoso

**pronosticar tiempo bueno.**

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 29 4 grados centígrados y al sol de 39 2.  
La minima en igual periodo de tiempo fué de 20 3 sobre cero en el termómetro cubierto y de 16 7 á brebre al aire libre.  
Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 24 0.  
Pvumetro 0 00 milímetros de lluvia.

**La Alhóndiga.**

PARQUES Y PLAZAS DEL VERDE EL 5 DE SEPTIEMBRE  
Estadística del trigo.  
Panegas  
Subasta de ayer. 2466  
Subasta de hoy. 370  
Total existencia de hoy. 2286  
Venta de trigo.  
Al precio mínimo de 9 pias. 50 céntos. 13  
Al precio máximo de 11 pias. 00 céntos. 36  
A precios intermedios. 219  
Total vendido. 268  
Reservas del trigo. 2286  
Venta total de ayer. 268  
Reservas para hoy. 2555  
Precio de los granos.  
Cebada de 7 50 pias. á 8 00 pias. panega.  
Habas de 10 00 id. id. á 10 50 id. id.  
Maiz de 9 50 id. id. á 10 00 id. id.  
Papa de 0 00 id. id. á 0 00 id. id.

**En la huerta**

de Santo Domingo (cuesta Pescado) se acaban de recibir jacintos, tulipanes del mismo Holanda, enojos y mollos.  
También se venden plantas de todas clases de adornos para salones y en tiempo oportuno frutales.  
Todo á precios baratísimos.

**Se arrienda**

el cármón llamado de Cabrera situado en el Arco de Fajalauza. Darán razon Paredon de San José 2.

**Un perfume y un cosmético.**—La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es también un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos tos previene á los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

**Se arrienda**

un granero espacioso situado en el callejon de San Juan de Dios (hoy Lopez Argota).  
Las llaves, Puentezueta, 32.

**Aviso importante.**

Por D. Agustín Alvarez, Santo Domingo 7, se brinda á todos los labradores, que tengan viñedos invadidos por la flexera á curar sia interés ninguno, cuatro ó seis cepas de las atacadas, para que puedan apreciar prácticamente, la eficacia é importancia de su desecubrimiento.  
También es infalible para la extincion de la langosta, chinches, curiánas y toda clase de insectos.  
Bataña con casco, 40 céntimos.  
En EL DEFENSOR del dia 16 del corriente D. Juan Gil Lopez hace constar el éxito alcanzado en los experimentos hechos en una huca de su propiedad.

**Subasta**

El dia 7 del corriente á las doce y media de su mañana se saca á subasta en las oficinas de «La Reformadora Granadina» (Cámara de Comercio) el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 10 de la calle de Mesa Redonda.  
Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad y se admiten proposiciones por escrito todas las noches de ocho á diez de la misma y hasta la hora de la subasta.

**Compañía Arrendataria de Tabacos.**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado en cumplimiento de lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos, que se convoque á Junta general extraordinaria de accionistas el dia 15 de setiembre próximo á las dos de su tarde en el Salon de Junta del Banco de España:  
1.º Para darle conocimiento del nuevo contrato celebrado con el Gobierno, sobre la Renta de Tabacos, el impuesto de Timbre y el Giro-mutuo del Tesoro, en uso de la facultad que le compete por el artículo 2.º de los Estatutos, y de las modificaciones en estos que son consecuencias del nuevo contrato, y  
2.º Para que la Junta delibere y resuelva sobre reformas de los Estatutos que, sin ser consecuencia del contrato expresado, reclaman el nuevo estado de cosas y la experiencia.  
La Junta no podrá ocuparse en ningún otro asunto, y para poder deliberar y resolver sobre el segundo han de estar representados los dos tercios del capital social.  
Tienen derecho de asistencia á la Junta todos los señores accionistas que posean tres meses antes de que se celebre y sigan poseyendo el día en que se reuna, veinte ó más acciones.  
Esta circunstancia de seguir poseyendo veinte ó más acciones el día que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España ó en sus Sucursales en provincias ó en otros Bancos dichas acciones, y entregando bajo recibo en la Direccion de esta Compañía ó en sus Representaciones en provincias, los resguardos que se les faciliten.  
La presentacion de los mencionados resguardos podrá hacerse todos los dias laborables desde el siguiente á las publicaciones de este anuncio en la Gaceta de Madrid, en las oficinas Centrales de la Compañía de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde hasta el día en que la Junta se celebre, y tendrá lugar en las Representaciones de provincia desde el día siguiente al en que se publique esta convocatoria en los periódicos de mayor circulacion de la localidad respectiva hasta cuatro dias antes de la celebracion de la Junta.  
La posesion continuada durante tres meses de las acciones que dan derecho de asistencia á la Junta, se justificará al propio tiempo que la posesion actual de ellas en las oficinas Centrales de la Compañía ó en sus Representaciones en provincias, en aquellas y en estas durante los períodos antes expresados. Dicha justificacion se

hará ya por medio de los resguardos de los depósitos que haya expedito el Banco de España ó sus Sucursales, si las acciones están depositadas en ellas, ó por los expedidos por otros Bancos, ya por la póliza del Agente ó Correo que intervino en la compra de las mismas, ya por los centrados ó documentos otorgados ante Notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al portador, ya en cualquiera otra forma que se estime bastante, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Sociedad.  
El derecho de asistencia de señores accionistas que todavia no hayan canjeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.  
Las oficinas Centrales de esta Compañía, la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresado en ella el número de acciones con que cada uno de ellos figura.  
A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia, se le entregará por dichas oficinas una papelita en que consta aquel derecho y el número de acciones que representa.  
Estas papelitas podrán recogerlas en la Direccion de la Compañía desde el día en que acrediten en ella su derecho de asistencia á la Junta ó conste que lo han justificado en algunas de sus Representaciones en provincias, hasta el día en que la Junta se celebre, en todos ellos; á excepcion de los festivos, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.  
La asistencia á la Junta será personal y solamente, podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las Corporaciones y personas jurídicas ó morales.  
Las mujeres casadas y las menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.  
Le justificacion de la personalidad en cada uno de estos casos podrá hacerse en la Direccion de la Compañía ó en sus Representaciones en provincias, Madrid 31 de agosto de 1896. El Secretario general, Isidro Torres Muñoz.

**Se necesitan**

reservistas ó licenciados que quieran ser sustitutos para la Península ó Ultramar.  
Buen premio.  
Razon: Cañuelo del Zocadín, números 2 y 4, principal.

**Obra notable.**

Acaba de ver la luz pública un notable libro del catedrático de la Universidad de Granada, D. Francisco J. Simonet, titulado **Cuadros históricos y descriptivos de Granada**, coleccionados con motivo del cuarto centenario de su memorable reconquista.  
Estos cuadros forman un elegante volumen de 400 páginas en octavo mayor, que se vende al precio de cinco pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Granada.

**Pirotecnia granadina.**

JUAN HERNANDEZ.  
Cohetes, palmas y bengalas.  
Funciones de fuegos artificiales á precios reducidos.  
San Andrés 3, Granada.

**Abonarés de Cuba.**

Se compra de los licenciados y créditos de facilidades de cualquier época.—Dirigirse á don José F. B.—Abascal, 11-2.º, Madrid.

**CALENTURAS INTERMITENTES.**

Su curacion pronta y segura con las **PILDORAS DEL TAJO.**  
Caja de 60 pildoras, 2 pesetas.  
Depósito central en Madrid, Serrano, 51, Farmacia Ruiz de la Orden.—En Granada E. Picazo, Sta. Paula, 81.—Van por correo.

**EL DEFENSOR**

no se pregona por las calles. Los que deseen comprarlo encontrarán el número del día, al precio de DIEZ céntimos, en el Centro establecido para su venta, Carrera de Genil, núm. 5, (Papejería de D. Eladio Pericas), y en la Administración de este diario, Reyes Católicos, 8, principal.  
Por suscripcion se sirve á domicilio, llevando por la mañana la edicion grande y por la tarde, casi diariamente, el ALFANCE YELERAFICO, siendo el precio de este completo servicio SIETE REALS al mes.  
Las suscripciones, fuera de Granada, cuestan seis pesetas cada trimestre y se cobran por anticipado, no sirviéndose ninguna nueva suscripcion como no se acompañe, al pedirlo, el importe del primer trimestre en efectivo, libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de franqueo.

**Importante.**

Se vende un estrado nuevo moderno, espejo dorado de cuerpo entero, jardinera, armario-ropero, mesa de comedor y otros varios muebles. Píase vertical francés. Obras selectas y novelas varias.  
También dos calderas nuevas para fabricacion de jabones ó de saponeros, depósitos cilindricos, moldes de hierro y otros efectos.  
ELVIRA, 35.

**Dinero.**

Se cobra y se facilita. Informará D. José Marin, Correo Viejo, 6.

**AGENCIA**

de CLASES PASIVAS ALMODÓBAR  
Tramitación de liquidaciones de pensión, Retiros, Jubilaciones, Cesantías, Pagos de Toca, Cruces, Transacciones de pago. Admiten depósitos. Constante consulta. Caballero de Gracia, 15, 2.º, Madrid

# La Africana.

## GRANDE Y VERDADERA REALIZACION

CORTES vestido batista, desde 4 reales.  
 CORTES vestido crespones rizados, desde 10 reales.  
 PIQUÉS superiores, desde real y medio vara.  
 SATINES estampados, desde 2 reales y medio vara.  
 CRETONAS para camisas y vestidos, desde 1 real vara.  
 CREPÉS lana, doble ancho, desde real y medio.  
 CACHEMIRAS, doble ancho, desde 3 reales vara.  
 BENGALINAS, lana dibujos, desde 3 reales vara.  
 ALPACAS vestidos, desde 3 reales.  
 SEDALINAS, última novedad, desde 5 reales.  
 SEDAS para vestidos, desde 4 reales vara.  
 CRESPONES seda rizados, desde 4 reales.  
 GLACES pura seda superiores, desde 9 reales.  
 RATSIMIRES y paños negros de Lyon, desde 10 reales.  
 GRANADINAS seda caladas negras, desde 4 reales.  
 GRANADINAS seda para mantos, desde 5 reales.  
 VUELAS negras ancho 6/4 para mantos, desde 5 reales.  
 VELITOS Schantilly para mantos, desde 4 reales.  
 TUL ruso novedad para mantos, desde 6 reales.  
 MANTONES Manila bordados, desde 110 reales.

TOCAS encage tamaño 3 varas, desde 44 reales.  
 CORSÉS superiores, desde 6 reales.  
 QUITASOLES satín para señora, desde 10 reales.  
 QUITASOLES seda negros y colores, desde 15 reales.  
 QUITASOLES para caballeros, desde 8 reales.  
 TOALLAS esponja, desde real y medio.  
 SERVILLETAS, desde 10 reales docena.  
 SERVILLETAS hilo Rentería, desde 2 y 1/2 reales una.  
 MANTELES algodón, desde 2 y 1/2 reales uno.  
 MANTELES hilo Rentería, desde 15 reales.  
 RETORTAS hilo, desde 2 y 1/2 reales vara.  
 HOLANDA hilo, desde 6 reales vara.  
 PERCALES camisas superiores, desde 1 y 1/2 reales vara.  
 CUTÍES algodón satín 9/4, desde 3 y 1/2 reales vara.  
 COLCHAS blancas para cama, desde 12 reales.  
 BAÑADORES caballero, desde 2 reales.  
 JUEGOS mantelería, desde 34 reales.  
 PAÑUELOS Manila bordados, 4 picos, desde 40 reales.  
 TRAJES cheviot y estambres colores para caballeros, corte con 3 varas y media, á 16 reales.

GERGAS negras y azules, desde 7 reales vara.  
 ESTAMBRES negros y azules ingleses, clases muy superiores, desde 20 reales vara.  
 VICUÑAS y gergas negras, desde 16 reales vara.  
 CORTES pantalon pura lana, desde 8 reales.  
 ALPACAS negras y colores 7/4 ancho, clases muy superiores para americanas, desde 15 reales.  
 DRILES algodón, desde 2 reales vara.  
 CORTES chalecos piqué, desde 6 reales uno.  
 CRETONAS blancas para sábanas doble ancho, desde 3 y 1/2 reales vara.  
 HOLLANDAS hilo, tres varas ancho, desde 10 reales vara.  
 CALCETINES negros y colores, para niños, desde medio real par.  
 CALCETINES crudos, colores, para caballero, desde un real par.  
 MEDIAS colores y negras para niños, desde 3/4 par.  
 MEDIAS colores y negras para señora desde 1 real par.  
 SABANAS esponja para baños, desde 20 reales.

### 29, BIBARRAMBLA, 29.

### INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Esgrir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



Inofensiva. La primera Copamba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DENAULT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el ausancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### BAÑOS Y AGUAS TERMALES

—DE—

## Alhama de Granada.

### Termas de Martos.

Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas.

47° centigrados temperatura. —97,62 por 100 de gas AZOE.

Temporadas oficiales, desde el 20 de Abril hasta el 20 de Junio y de 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Curacion radical del Reumatismo, Diatésis úrica, Neuralgias, Neurosis, Trastornos del corazon, Enfermedades del cerebro y médula, Sífilis, Lesiones traumáticas, Afecciones á la piel y escrofulosas por la aplicacion del gas azoe en las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardiaco, genito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.

Magnifico balneario.—Pintorescos jardines.—Instalaciones balneoterápicas de primer órden.—Poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco, de Loja, línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante las temporadas oficiales.

Tarifas de fondas con combinacion, desde 18 á 40 reales diarios.

Administrador: D. AGUSTIN MARTIN.

**AUMENTA**

**TÓNICO ORIENTAL**

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

Al por mayor.—Sres. Vicente Forrer y Compañía.—Barcelona.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PERFUME UNIVERSAL

MURRAY & LANMAN

DURADERO

REFRESCANTE Y

Interesante.

En la confitería de LOS ALPES, plaza del Carmen, se expenden por mañana y noche la acreditadas tortas mallorquina propias para tomar chocolate café, té, leche y helados, confeccionados por el Sr. Oinotna de Mayorca.

Precio: 10 y 20 céntimos de peseta una.

La Union y El Fenix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olazagui, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.000 ptas.

Primas y reservas. . . 43.593.510 »

Total. . . 55.593.510 »

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguro contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1861, de su fundacion, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de San Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Trésor lantique, de las cuales es tambien director.

**SIMIENTE DE LINO TARIN**

Preparado especial para combatir con éxito Los Estreñimientos, Colicos, Rechorinos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).

La Caja 1.º 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua á la leche.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

**LA ACTIVIDAD.**

Centro Consultivo de Hacienda

CALLE DE PARRAGA NÚM. 29. GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

**La Mañana de Colon.**

Delicioso néctar fabricado con alcohol puro de vino y sustancias aromáticas especiales que le dan un gusto y un sabor agradabilísimos.

TÓNICO—APERITIVO—DIGESTIVO.

Los pedidos á sus fabricantes los señores

**GARCIA HERNANDEZ Y COM.**

ARMILLA (provincia de Granada.)

Al por menor, en los principales cafés y establecimientos de ultramarinos de Granada.

El conocido almacenista de Vinos y Vinagres

**MANUEL HUERTAS LEIVA,**

participa al inteligente público, que desde hace un año viene expendiendo LOS MEJORES VINAGRES que se conocen en esta plaza, procedentes de viñas y orujos de 1.ª calidad.

Conocidos hasta el día son los grandes resultados que ofrecen los Vinagres de mi produccion por las constantes recomendaciones de mis favorecedores, á la vez que la medida que rigen en mis almacenes.

Los precios son reducidísimos y la medida de 18 y 1/2 litros en arroba. Las bodegas están situadas en la Casería de San Juan (Las Puas) camino de Maracena, la primera á la izquierda saliendo de Granada.

Para encargos y pedidos á su dueño, Manuel Huertas Leiva (caminó Maracena.)

EN GRANADA: Alhóndiga, 39, 3.ª izquierda.

**LA IDEA.**

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIA

de

**Manuel Fera Luque.**

En este nuevo establecimiento se centrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio. Las más altas variedades en estuches de papel y sobres en las marcas, Arcohermoso, Arcohermoso y Reina Regente, hasta la más económica.

Inmenso surtido en artículos de pluma, potecas, cigarreras, fosforeras, cartones, tarjeteros y postmoneadas.

Completo surtido en artículos para dibujo, colores para la acuarela, papel Sansouela y cuadrícula para pluma.

Papel confitero á 6 rs. la resma.

**Royes Cárter, 12.**

frente á la Camisería

**A los labradores.**

Se arriendan ó venden todas las fincas de labor y casa que D.ª Antonia Ruiz de Castro posee en el vecino pueblo de Palogros.

Para tratar, en esta ciudad, todos los días no feriados, calle de Gracia, núm. 6.

**Medio seguro**

para buscarse la vida con poco capital.

Preclaras máquinas, las más perfectas hasta el día, para hacer medias y calcetines sin costura, á punto de aguja, tambien se hacen con estas máquinas en medias, calcetines, refajos, cubrecorreas y demás géneros de punto.

Representante exclusivo para toda Andalucía. D. R. Joel Lopez.

ACHERA DEL TRIUNFO, 78. Granada.

PREPARACIONES

DE

**GONZALEZ PERALES**

Farmacia San Gil.—Granada.

Rusmaria.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas en las amenorreas ó falta de periodo menstrual, en los retardos del flujo mensual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instruccion y caja, 6 rs.

Polvos anti-gastrálgicos.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pirosis, etc.

Caja con 24 dosis, tres pesetas.

**QUINTAS.**

Próximo remplazo. — Redenciones militares.

1.ª Peninsula, Ultramar y excedentes de cupo.

2.ª Peninsula y Ultramar.

3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

La Union Española.—Barcelona.

Única Sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Representante en Granada: D. Francisco Yagué, Tinajilla, 28.

Gran ocasion.

Se vende un esrado de nogal, un repostero y una mesa de comador. Un estrado y mesa de noche.

Darán razon, Navarrete 6. (carbonería).

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK**

Estreñimiento, Jaquaca, Malestar, Pasadiz gastrica, Congestiones, Curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

**Café Nervino Medicinal.**

Más inofensivo y más activo para los dolores de cabeza, jaquacas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Susar bebidas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se vende por correo á todas partes.

Doctor Morera.—Barcelon, ed.—Farmacia de Granada, farmacia de Gomez Siles y de San Pablos.

**BANCO VITALICIO DE CATALUNA.**

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA:

**10.000.000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre de 1895. Pesetas. 100.051.418,75

Siniestros pagados hasta igual fecha. . . . . 4.566.684,56

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el Seguro sobre la Vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sres. Hijos de D. Joaquin Agrela, Frailes, 5.

Agente en la provincia: Sr. D. Antonio Garcia Ligeró Sanchez, Escudo del Carmen, 27.

90 modelos diferentes de Moisés franceses. Los hay para todos gustos y comodidades.

**PIEARRÓ, 8.—Almería.**

Portería.

La desea un matrimonio jóven sin hijos.—Darán razon, placeta de Villamena, 4 y 6, portería.

Verdadera ocasion.

Se venden dos columnas árabes iguales.—Darán razon, Ballesteros, 8.

**Cisis**

y estamos orgullosos, por antiguos y rebeldes que los sean, en sus on las célebres Píldoras Antisepsicas del doctor Audot. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la flegma y dan ganas de comer. 10 pesetas.

Venta en Granada: San Jerónimo, 10. Boticas y droguerías.

**Vinagre legítimo de vino**

Se vende al precio de 14 reales el bota y por cuartillas á una peseta.

**FONDA DE LA VICTORIA.**